

Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización laboral de la Caja
Costarricense del Seguro Social
Teléfono 2522-3600 Fax No. 2522-3657

**INVITA A PARTICIPAR EN LA
CONTRATACIÓN DIRECTA**

TERMINOS DE REFERENCIA

“Adquisición de equipos de cómputo portátiles”

Contenido

1.	ACLARACIONES	3
2.	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	3
3.	REFERENCIA DEL COSTO ESTIMADO	3
4.	CONDICIONES GENERALES	3
5.	CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD	4
6.	CONDICIONES ESPECÍFICAS	4
6.1.	Sobre la adjudicación	4
6.2.	Vigencia de la oferta	4
6.3.	Precio	4
6.4.	Mejoras al precio	4
6.5.	Plazo de entrega	5
6.6.	Forma de pago	5
6.7.	Supervisión de la ejecución del contrato	5
6.8.	Plazo de adjudicación	5
6.9.	Formalización de la contratación	5
6.10.	Multas	6
6.11.	Recepción provisional y definitiva del equipo	6
7.	METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN	6
8.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN	7
	ANEXO NO.1	8
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	8
	EQUIPOS Y MEDIO AMBIENTE	8
	GARANTÍA DEL OBJETO	8

1. ACLARACIONES

La Unidad de Proveeduría de la OPC CCSS, tendrá a su cargo el presente proceso de Contratación, donde pueden solicitar toda la información adicional que requieran al teléfono 2522-3643 o al correo proveeduria@opccss.fi.cr con Alejandra Zúñiga Angulo.

Todas las consultas técnicas sobre este cartel, deberán presentarse al correo electrónico proveeduria@opccss.fi.cr con copia al correo electrónico jalvarez@opccss.fi.cr no se permite que el oferente realice ningún tipo de consulta vía telefónica o en forma directa al responsable indicado.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir siete computadoras portátiles para el área de Ventas, que le permita a los Asesores de Pensiones de la OPC CCSS realizar traslados con firma digital como objetivo principal y bien realizar otro tipo de funciones asociadas a las funciones de Ventas.

3. REFERENCIA DEL COSTO ESTIMADO

El costo estimado por la administración para esta contratación es de ₡ 5.000.000.00 (Cinco millones de colones exactos).

4. CONDICIONES GENERALES

4.1. Presentación e información que deben contener las ofertas

La oferta debe contener:

- Nombre de la persona física o jurídica del oferente.
- Número cédula de persona física o cédula jurídica.
- Escaneada la cédula de identidad. En caso de ser una sociedad mercantil adjuntar personería jurídica.
- Dirección exacta, número de teléfono, número de fax, dirección postal y correo electrónico.

5. CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD

5.1. Requisitos del oferente

El proveedor debe tener al menos 5 años de experiencia en la venta de equipos solicitado en el pliego de condiciones, debe presentar declaración jurada.

El oferente debe garantizar que cuenta con taller autorizado del fabricante, al cual la OPC CCSS pueda recurrir en forma inmediata, por lo menos, durante la vida útil del equipo y crogramas producto, dados por el fabricante.

6. CONDICIONES ESPECÍFICAS

6.1. Sobre la adjudicación

Los renglones o líneas definidas en las especificaciones técnicas, así como los ítems contenidos en las mismas para la presente compra, serán adjudicados en su totalidad a una sola empresa debido a la necesidad institucional de realizar el proyecto de adquisición e implementación de equipos que interactúan entre sí para crear la infraestructura idónea para la OPC CCSS, por tal motivo, no se aceptarán propuestas que consideren solamente una de las líneas o renglones del cartel.

6.2. Vigencia de la oferta

En la oferta se debe indicar el plazo de vigencia de la misma, el cual no podrá ser menor de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

6.3. Precio

El precio debe contemplar todos los impuestos, tomar en cuenta que no somos exentos de impuestos.

6.4. Mejoras al precio

La administración se reserva la posibilidad de solicitar una mejora al precio ofertado dentro de los cinco días posteriores a la apertura, para lo cual hará llegar una comunicación formal en la cual definirá el día y la hora en la cual los participantes podrán hacer llegar la mejora al precio.

6.5. Plazo de entrega

El oferente debe indicar en forma escrita como parte de la oferta, el plazo de entrega en días hábiles de los equipos ofertados. La entrega de los equipos deberá efectuarse en un plazo no mayor a quince días hábiles a partir de la entrega de la orden de compra.

6.6. Forma de pago

La OPC CCSS cancelará contra factura, de conformidad con el producto entregado y el visto bueno del responsable técnico de la compra.

Se deberá gestionar el pago mediante el Sistema de Compras Públicas SICOP a nombre de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización laboral de la CCSS, S.A, cédula jurídica 3-101-271020.

6.7. Supervisión de la ejecución del contrato

El encargado del contrato es José Carlo Alvarez, jefatura del área de Ventas, encargado del contrato por parte de la OPC CCSS, así como de verificar la correcta ejecución de esta contratación, por lo cual dará su aprobación de que el equipo se han recibido a total satisfacción, previo al pago correspondiente.

6.8. Plazo de adjudicación

La OPC CCSS contará con un plazo máximo para adjudicar de 06 días hábiles.

6.9. Formalización de la contratación

Una vez perfeccionada la relación contractual con el adjudicatario, se procederá con la confección de la orden de compra mediante SICOP, donde se solicitará la cancelación de las especies fiscales respectivas; una vez recibida la cancelación de especies, se procederá con la aprobación de la orden de compra, la cual funge como orden de inicio para la ejecución contractual y corre o inicia el plazo de entrega correspondiente.

6.10. Multas

Cláusula penal

Si existiera atraso en la fecha de entrega, según el plazo de entrega, el contratista deberá cubrir por concepto de cláusula penal, por cada día hábil de atraso, la suma equivalente al 3% (dos por ciento) del monto total adjudicado.

6.11. Recepción provisional y definitiva del equipo

En el momento de la entrega y recepción de los artículos, los recibirá la proveeduría de forma provisional en conjunto con el administrador de contrato o encargado.

Durante la revisión provisional se verificará el bien físico, accesorios, etc. Se tendrá al menos una semana por parte de la OPC CCSS para realizar la revisión y funcionamiento de cada equipo.

La recepción definitiva se dará por medio del recibido de forma satisfactoria del encargado del contrato.

Se deberá indicar el contacto donde se deben reportar reclamos para solicitar cambios por daños ocasionados en la entrega del bien o por defectos.

Además de lo estipulado en los artículos 202 al 204 del Reglamento de Contratación Administrativa.

7. METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN

Para efectos de la calificación de las ofertas, se utilizarán los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje
Precio	70%
Plazo de entrega	30%

- a) Precio. A la oferta con el menor precio se le asignarán 70 puntos. A las demás ofertas se les aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta de menor costo} \times 70}{\text{Oferta a valorar}}$$

- a) Plazo de entrega: A la oferta que ofrezca menor plazo de entrega se les aplicará la siguiente fórmula:

Menor plazo de entrega x 30
Plazo de entrega de oferta a valorar

Nota en caso de empate se utilizarán los siguientes criterios:

- 1- Certificado empresa pyme
- 2- Menor precio
- 3- Menor plazo de entrega

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN

Las especificaciones técnicas del objeto del contrato se detallan en el Anexo 1

OBSERVACIONES FINALES

En todo lo no previsto en estas especificaciones se aplicará la Ley de Contratación Administrativa, su Reglamento y el Reglamento Interno de Compras de la OPC

ANEXO NO.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EQUIPOS Y MEDIO AMBIENTE

Los equipos y dispositivos que se ofrezcan en esta compra deben ser amigables con el medio ambiente y cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con sistemas automáticos de ahorro de energía: por ejemplo, el sistema operativo instalado (cuando aplique) debe disponer de un modo de ahorro de energía que se active automáticamente en los momentos en los cuales no se use.
- Las piezas de plástico deberían estar identificadas con su símbolo característico (reciclaje).
- Los plásticos y metales de los equipos ofertados preferiblemente deberían ser reciclables.
- Que no contengan dentro de sus materiales mercurio ni cadmio, o componentes radioactivos

En caso de que el equipo esté embalado con poliestireno (estereofón) el proveedor adjudicado deberá hacerse cargo de retirarlo de las instalaciones para el manejo integral y sostenible de este residuo.

Para comprobar el punto anterior, los oferentes deben adjuntar en su oferta una declaración jurada de que los equipos y dispositivos ofrecidos, cumplen con lo antes indicado.

GARANTÍA DEL OBJETO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Los equipos que se entreguen deberán ser nuevos y en caja cerrada, fabricados al menos en el 2018 y que no hayan sufrido modificaciones, transformaciones o alteraciones de cualquier tipo de producidos.
2. Los equipos cotizados deben incluir los siguientes accesorios; cables, conectores, cargadores, batería y cualquier otro accesorio necesario para su correcto funcionamiento acorde con lo indicado en el manual técnico del mismo.
3. Se deben incluir todos los manejadores (Drivers) necesarios para que todos los dispositivos puedan ser configurados correctamente con todos los sistemas compatibles soportados por el equipo indicados en la información técnica respectiva así como los manuales de operación, mantenimiento e instalación de los equipos ofertados.
4. Para comprobar las condiciones técnicas de los equipos ofertados, se deberá incluir en la oferta la literatura técnica respectiva en idioma español o inglés, de lo contrario

deberá ser certificado por el fabricante. Sólo los equipos que cumplan esta condición pasarán a la fase de evaluación de las ofertas.

5. El adjudicatario debe brindar garantía de fábrica no menor a tres (3) años para todos y cada uno de los componentes que conformen los equipos ofertados, contados a partir de la recepción de los equipos a entera satisfacción de la OPC CCSS. Esta garantía debe cubrir reemplazo de partes por defectos de fabricación o mala calidad de los materiales empleados, asistencia sobre las labores de identificación y reemplazo de la parte en sitio (en las instalaciones de la OPC CCSS) y cualquier otra causa imputable al oferente.
6. El adjudicatario deberá entregar un documento o declaración jurada donde demuestre la validez de la garantía original de fábrica de los equipos o copia autenticada por la autoridad competente del fabricante. La OPC CCSS se reserva el derecho de verificar los documentos recibidos. Durante el período de garantía los costos correrán por cuenta del oferente.
7. Durante el periodo de vigencia de la garantía todos los gastos (incluido la mano de obra) incurridos para la reposición o cambio de dispositivos y partes correrán por cuenta del oferente.
8. Durante el periodo de garantía, el oferente se compromete a reemplazar por parte del soporte técnico ofrecido los equipos o partes dañadas que se deban sustituir, dejarlas instaladas y funcionando correctamente en los equipos, así como cubrir cualquier gasto que se derive de ello. El traslado del técnico (en caso que aplique) hacia las instalaciones de la OPC CCSS para determinar el inconveniente no debe exceder un día hábil (horario de oficina) contado a partir de la fecha en que se haga el reporte en el centro de soporte y se identifique la necesidad del traslado indicado.
9. Una vez iniciada la ejecución del contrato, los dispositivos que se remplacen deberán ser totalmente nuevos, gozarán de la garantía restante ofrecida originalmente a partir del momento que se haga entrega de los mismos. Para la atención de este punto, la garantía ofertada deberá permitir a la OPC CCSS la apertura de un caso de soporte al menos en horario de oficina (de las 8:00 a.m. a las 5:00 p.m. de Lunes a Viernes) mediante el cual se brinden los pormenores del problema identificado. Una vez se determine por parte del centro de soporte el reemplazo de un dispositivo dañado, el mismo deberá ser despachado durante el siguiente día hábil (de lunes a viernes exceptuando días feriados) de interpuesto el caso en el centro de soporte.
10. El oferente debe garantizar en su oferta el suministro de repuestos genuinos, mano de obra especializada, remplazo de piezas defectuosas y la existencia de un centro de soporte y asistencia técnica, al cual la OPC CCSS pueda recurrir en forma inmediata para consultas, por lo menos, durante la vida útil del equipo y programas producto, dados por el fabricante.
11. La garantía solicitada anteriormente deberá venir por escrito y firmada por el representante legal de la empresa o en su defecto, quien esté facultado para tal acto.

12. Se solicita que la adquisición de las computadoras portátiles debe ser igual o superior a las Lenovo.
13. Se requiere la adquisición de maletín negro con el cierre de zippers para cada una de las computadoras portátiles, como observación no se requiere la compra del mouse ni la licencia de antivirus, según como lo indica el código ingresado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RENGLÓN 1: EQUIPO DEL TIPO LAPTOP

14. El oferente debe ofertar siete computadoras portátiles con las especificaciones que se detallarán en los siguientes puntos.
15. Los equipos ofertados deberán contar (cada uno) con un procesador Core i5 marca Intel modelo i5-7200U con velocidad de 2.90GHz, memoria caché de 3MB y dos cores con soporte para conjunto de instrucciones en 64 bits así como soporte para tecnología Hyper Threading, vPro y tecnología de virtualización.
16. Los equipos ofertados deberán contar (cada uno) con 8GB de memoria RAM del tipo DDR3 y velocidad máxima de 1600 MHz.
17. Los equipos ofertados deberán contar (cada uno) con un disco duro de estado sólido (SSD M.2) con capacidad de almacenamiento de al menos 500GB.
18. Los equipos ofertados deberán contar (cada uno) con una tarjeta de gráficos con tecnología Intel HD integrada a la tarjeta madre.
19. Los equipos ofertados deberán contar (cada uno) con pantalla anti reflejo del tipo con luz de fondo LED en alta definición (HD) de al menos 14" en diagonal y con una resolución no menor a 1920 x 1080 en formato de pantalla ancha (wide screen).
20. Los equipos ofertados deberán contar (cada uno) con una tarjeta de red del tipo Gigabit Ethernet con entrada para conector RJ-45 que permita velocidades de conexión de hasta 1Gbps y que permita habilitar la autenticación a través de IEEE 802.1x.
21. Los equipos ofertados deberán contar (cada uno) con conexión a redes LAN inalámbricas bajo los estándares IEEE 802.11 a/b/g/n así como conexión mediante bluetooth 4.0.
22. Los equipos ofertados deberán contar (cada uno) con touchpad (mouse integrado) con zona de desplazamiento.
23. Los equipos ofertados deberán contar (cada uno) con teclado, de preferencia en idioma español con las respectivas teclas de función, teclas de multimedia y luz de fondo del tipo LED.

24. Los equipos ofertados deberán contar (cada uno) con al menos dos puertos del tipo USB 3.0 compatibles con la versión USB 2.0.
25. Los equipos ofertados deberán contar (cada uno) con al menos una salida del tipo HDMI y una salida del tipo Display Port.
26. Los equipos ofertados deberán contar (cada uno) con una tarjeta de audio integrada con sistema de altavoces estéreo, micrófono integrado y al menos una salida para audífonos con conector estéreo de 3.5mm.
27. Los equipos ofertados deberán contar (cada uno) con una batería de iones de litio de al menos ocho celdas con rendimiento de uso al menos de nueve horas así como su respectivo adaptador de corriente alterna de al menos 45W.
28. Los equipos ofertados deberán contar (cada uno) con sistema operativo Microsoft Windows 10 Profesional en 64bits pre instalado con la licencia respectiva en español y su respectivo medio instalador (disco compacto). Se permitirán equipos con Windows 10, 8.1 u 8 siempre y cuando el equipo cuente con lo necesario para modificar la versión (downgrade) a Windows 7 Profesional en 64bits.
29. Los equipos ofertados deberán tener (cada uno) un peso no mayor a 3.5 libras y sus dimensiones no podrán sobrepasar las siguientes medidas: 34 cm. de ancho por 24 cm. de fondo y 2 cm. de altura.
30. Los equipos ofertados deberán contar (cada uno) con cámara web incorporada de al menos 720p y lector de huellas dactilares integrado.